

ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE 14 DE MAYO DE 2008

La Junta de Centro apoya por unanimidad, remitir escrito a la Rectora para que el Grado en Finanzas y Contabilidad sea adscrito a nuestro Centro. Se adjunta escrito al final del Acta.



En relación con la presumible aparición del Título de Grado de **Finanzas y Contabilidad** en el primer listado del CAU de titulaciones para iniciar los trámites de adaptación al nuevo sistema de enseñanzas universitarias, la Junta de Centro, el Equipo Decanal y los Directores de Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

EXPONEN QUE:

- Existen múltiples razones, sobre todo académicas, que aconsejan la adscripción del Grado en Finanzas y Contabilidad a la mencionada Facultad ya que, desde hace más de una década, la Facultad imparte la Licenciatura de Ciencias Actariales y Financieras con materias similares y muy próximas a las del Grado de Finanzas y Contabilidad.
- Desde sus orígenes, la Facultad ha impartido materias de finanzas y de contabilidad, ha desarrollado sus Departamentos, ha potenciado sus líneas de investigación y ha preparado a sus profesores, al tiempo que se ha dotado de fondos bibliográficos y hemerográficos relativos a esos conocimientos.
- En la actualidad, ante la próxima reforma de planes de estudios, la Facultad tiene propuestas para un Máster en Finanzas y Seguros, para un postgrado en Ciencias Actariales y Financieras y para líneas curriculares en los Grados de Administración y Dirección de Empresas y de Economía, que pueden finalizar en una especialización financiera y contable.
- La adscripción de dicho título a otro Centro de la Universidad de Málaga implicaría, de hecho, la existencia de dos Centros especializados, básicamente, en los mismos estudios, con la consiguiente duplicidad de gastos (personal, instalaciones, biblioteca, hemeroteca,...) y de ineficiente gestión de la docencia por parte de los Departamentos, que impediría aprovechar las economías de escala de la Facultad.
- Carece de sentido que existan dos Centros en la UMA con sendos planes de estudios muy parecidos entre sí.
- Dada la estructura de la mayoría de las Universidades españolas, el Grado de Finanzas y Contabilidad estaría ubicado con carácter general en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales facilitándose así la colegiación de los potenciales graduados.
- La estructura de alguna universidad andaluza no puede condicionar la racional organización de los estudios de economía.
- Las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de España, a través de su Conferencia de Decanos (CONFEDE), lleva ya años trabajando en la propuesta de un título en Finanzas y Contabilidad.

Por todo ello, la Junta de Centro, los Directores de Departamentos y El equipo Directivo

SOLICITAN QUE:

El Grado de Finanzas y Contabilidad sea vinculado a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.


Fdo: José L. Torres
Dept. Teoría e Historia Económica


Fdo: Felisa López González Pareja
Depdo. Economía Aplicada (Marketing)

Málaga, 13 de mayo de 2008


EUGENIO J. LLAVE DOMÍNGUEZ
DECANO

Andrés S. Marchante
Dpto. Economía Aplicada
(Estructura Económica)

Daniel Canoso Diaz
Dpto de Contabilidad y Gestión

Pedro Lago Mellado
Dpto. Economía Aplicada
(Política Económica)

Vicente Barua Martín
Dpto de Finanzas y Contabilidad

José Sánchez Aldondozo
Dpto. Economía Aplicada
(Hecceusela Pública)

Francisca Parra
Dpto. Economía
y Administración de
Empresas

Rafael Gobernado Arrides
Dpto. Derecho del Estado y
Sociología

José M. Otero
Dpto. Estadística y Econometría
(68)

Dolores García Crespo
Estadística y Econometría - II